

28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Este Ministerio resuelve nombrar a miembros de los Tribunales Centrales en sustitución de los anteriormente designados.

Tribunal Central de Pinches

Vocal suplente: Doña M.^a Jesús Pérez Bodas sustituye a doña Marina Martos García.

Contra la presente Orden podrá interponerse, alternativamente, recurso potestativo de reposición ante este Departamento Ministerial, paseo del Prado, 18-20, 28071 Madrid, dentro del plazo de un mes contado desde el siguiente día al de publicación de esta Orden (artículos 116 y 117 y disposición transitoria segunda, párrafo segundo, de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre), o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente de la Audiencia Nacional, dentro del plazo de dos meses, a contar del siguiente al de publicación de la presente, a tenor de lo previsto en el artículo 11 de la Ley 29/1998, de 13 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 14), reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 26 de febrero de 2003.—La Ministra, P. D. (Orden SCO/996/2002, de 30 de abril, «Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo), el Subsecretario, Pablo Vázquez Vega.

4639 *ORDEN SCO/482/2003, de 26 de febrero, por la que se sustituyen a miembros de los Tribunales Centrales de las pruebas selectivas para acceso a las plazas de: Médicos de Admisión y Documentación Clínica, Médicos de Urgencia Hospitalaria, Médicos de Urgencias de Atención Primaria, Médicos de Familia de Atención Primaria y Técnicos de Salud, convocadas por Órdenes de 4 de diciembre de 2001.*

Con fecha 5 de febrero de 2003, se publicó la Orden de 30 de enero, por la que se nombraban a los miembros de los Tribunales Centrales de las pruebas selectivas para acceso a las plazas de Médicos de Admisión y Documentación Clínica, Médicos de Urgencia Hospitalaria, Médicos de Urgencias de Atención Primaria, Médicos de Familia de Atención Primaria y Técnicos de Salud. Ante la existencia de renuncia o de alguna causa de abstención previstas en el artículo 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Este Ministerio resuelve nombrar a miembros de los Tribunales Centrales en sustitución de los anteriormente designados.

Tribunal Central de Médicos de Familia en Atención Primaria

Vocal suplente: Don Antonio María Puerto Barrio sustituye a don Luis Lozano Mera.

Presidente titular: Donde dice «Don José Antonio González Posada», debe decir «Don José Antonio González-Posada Delgado».

Vocal titular: Donde dice «Don Antonio Jesús Roldán Garvi», debe decir «Don Antonio Jesús Roldán Garvi».

Tribunal Central de Médicos de Urgencia en Atención Primaria

Presidente titular: Donde dice «Don Gabriel Sánchez Roldán», debe decir «Don Gabriel Sánchez Roldán Gómez».

Tribunal Central de Médicos de Admisión y Documentación Clínica

Presidente suplente: Don Enrique Palau Beato sustituye a Doña María Luisa Pulido Puente.

Vocal suplente: Don César Bienzobas López sustituye a don Enrique Palau Beato.

Tribunal Central de Médicos de Urgencia Hospitalaria

Vocal suplente: Don Javier Juan González Medel sustituye a doña Irene Martínez Bagur.

Contra la presente Orden podrá interponerse, alternativamente, recurso potestativo de reposición ante este Departamento Ministerial, paseo del Prado, 18-20, 28071 Madrid, dentro del plazo de un mes contado desde el siguiente día al de publicación de esta Orden (artículos 116 y 117 y disposición transitoria segunda, párrafo segundo, de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre), o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente de la Audiencia Nacional, dentro del plazo de dos meses, a contar del siguiente al de publicación de la presente, a tenor de lo previsto en el artículo 11 de la Ley 29/1998, de 13 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 14), reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 26 de febrero de 2003.—La Ministra, P. D. (Orden SCO/996/2002 de 30 de abril, «Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo), el Subsecretario, Pablo Vázquez Vega.

MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

4640 *ORDEN CTE/483/2003, de 18 de febrero, por la que se corrigen errores de la Orden CTE/3314/2002, de 13 de diciembre, por la que se convocaba concurso-oposición libre para cubrir veintidós plazas de la Escala de Técnicos Superiores Especialistas de los Organismos Públicos de Investigación.*

Advertidos errores en la Orden CTE/3314/2002, de 13 de diciembre, por la que se convocaba concurso-oposición libre para cubrir veintidós plazas de la Escala de Técnicos Superiores Especialistas de los Organismos Públicos de Investigación, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 312, de 30 de diciembre de 2002, se procede a efectuar las siguientes rectificaciones en el temario del grupo de materias específicas relativo a las plazas 21 y 22, especialidades: Hidrogeología medioambiental y Modelación de acuíferos, respectivamente.

En la página 45963:

En la segunda columna, donde dice: «Tema 34. La intrusión salina en acuíferos costeros. Técnicas de estudio de la interfase agua dulce-agua salada. Métodos de prevención y corrección de la intrusión marina. Situación actual de la intrusión marina en España y en la cuenca mediterránea.»; debe decir: «Tema 34. La intrusión salina en acuíferos costeros. Técnicas de estudio de la interfase agua dulce-agua salada.».

En la segunda columna, donde dice: «Tema 35. La intrusión salina en acuíferos costeros. Técnicas de estudio de la interfase agua dulce-agua salada. Métodos de prevención y corrección de la intrusión marina. Situación actual de la intrusión marina en España y en la cuenca mediterránea.»; debe decir: «Tema 35. Métodos de prevención y corrección de la intrusión marina. Situación actual de la intrusión marina en España y en la cuenca mediterránea.».

En la página 45964:

En la primera columna, donde dice: «Tema 57. La contaminación de las aguas subterráneas por prácticas agrarias. Programas de Actuación. Transposición a la legislación española de la Directiva europea sobre nitratos. Definición de zonas vulnerables por las Comunidades Autónomas. Códigos de buenas prácticas agrarias. Programas de Actuación.»; debe decir: «Tema 57. La

contaminación de las aguas subterráneas por prácticas agrarias. Programas de Actuación. Transposición a la legislación española de la Directiva europea sobre nitratos. Definición de zonas vulnerables por las Comunidades Autónomas. Códigos de buenas prácticas agrarias.».

En la página 45965:

En la primera columna, donde dice: «Tema 34. La intrusión salina en acuíferos costeros. Técnicas de estudio de la interfase agua dulce-agua salada. Métodos de prevención y corrección de la intrusión marina. Situación actual de la intrusión marina en España y en la cuenca mediterránea.»; debe decir: «Tema 34. La intrusión salina en acuíferos costeros. Técnicas de estudio de la interfase agua dulce-agua salada.».

En la primera columna, donde dice: «Tema 35. La intrusión salina en acuíferos costeros. Técnicas de estudio de la interfase agua dulce-agua salada. Métodos de prevención y corrección de la intrusión marina. Situación actual de la intrusión marina en España y en la cuenca mediterránea.»; debe decir: «Tema 35. Métodos de prevención y corrección de la intrusión marina. Situación actual de la intrusión marina en España y en la cuenca mediterránea.».

Madrid, 18 febrero de 2003.—El Ministro, P. D. (Orden de 30 de noviembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre), el Subsecretario, Tomás Pérez Franco.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Recursos Humanos del Ministerio de Ciencia y Tecnología y Sres. Presidentes de los Tribunales.

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

4641 *RESOLUCIÓN de 11 de febrero de 2003, del Tribunal calificador del concurso-oposición para ingreso en la Escala Superior del Cuerpo Técnico de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica, convocado por el Consejo de Seguridad Nuclear (Resolución de 20 de mayo de 2002), por la que se hace pública la lista de aspirantes aprobados tras ambas fases.*

De conformidad con lo establecido en las normas 1.6 y 8.1 de la Resolución del Consejo de Seguridad Nuclear, de 20 de mayo de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del 30), el Tribunal calificador ha resuelto hacer pública relación de aspirantes aprobados, ordenados de mayor a menor, según puntuación total obtenida, una vez finalizadas pruebas selectivas.

Orden	Apellidos y nombre	DNI	Oposición	Concurso	Total
1.º	Herreros Santos, Roberto	10.852.985-K	54,70	10,65	65,35
2.º	Paniagua Román, María Soledad	24.272.095-B	52,60	4,70	57,30
3.º	Yagüe Muñoz, José Jorge	8.040.713-M	50,60	5,90	56,50
4.º	Muñoz Pelayo, Paula..	44.908.974-W	49,80	5,35	55,15

Madrid, 11 de febrero de 2003.—El Presidente del Tribunal, Antonio Munuera Bassols.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4642 *RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 2002, del Ayuntamiento de Piera (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Mediante Decreto de Alcaldía se han convocado pruebas selectivas para cubrir una plaza de Técnico de Administración General vacante en la plantilla de personal funcionario por concurso-oposición libre.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 299, de 14 de diciembre de 2002, y en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 3782, de 16 de diciembre de 2002, se publican las bases que han de regir la convocatoria de las pruebas selectivas.

El plazo para la presentación de instancias es de veinte días naturales desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Piera, 19 de diciembre de 2002.—El Alcalde-Presidente, Jaume S. Guixà i Soterias.

4643 *RESOLUCIÓN de 27 de diciembre de 2002, del Ayuntamiento de Santa Pola (Alicante), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2002.*

Provincia: Alicante.

Corporación: Santa Pola.

Número de código territorial: 03121.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2002, aprobada por la Comisión de Gobierno en sesión de fecha 19 de agosto de 2002.

Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Tres. Denominación: Auxiliar.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Subalterna. Número de vacantes: Una. Denominación: Ordenanza-Notificador.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Mecánico con conocimientos de Conductor.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Ayudante Archivo-Biblioteca.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Tres. Denominación: Agente de la Policía Local.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial de la Policía Local.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Cinco. Denominación: Administrativo.

Personal laboral

Nivel de titulación: Certificado de Estudios Primarios. Denominación del puesto: Operario de Medio Ambiente. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Estudios Primarios. Denominación del puesto: Operario de Jardinería. Número de vacantes: Cuatro.